

## RESPUESTAS A CONSULTAS

DISEÑO PRIMERA PLAZA DE BOLSILLO CON ENFOQUE DE GENERO EN CALLE SAN DIEGO, COMUNA DE SANTIAGO.

### MARIA RENEE SALAS & ARQUITECTAS

#### 1.- Punto 8.- DEL CONTRATO Y DE SUS GARANTÍAS:

8.1.- Del Contrato: El contrato será suscrito por el Gerente General de la Corporación y el consultor. Una vez notificada la adjudicación, el consultor tendrá un plazo de 3 días hábiles para presentar a la Corporación, los antecedentes legales requeridos para la celebración del contrato. Los antecedentes junto con la garantía a presentar para la suscripción del contrato son los siguientes:

a.- Inscripción como proveedor HÁBIL en el registro electrónico.

b.- Copia legalizada de la patente profesional vigente y comercial si corresponde.

**Se solicita:**

a.- Señalar registro electrónico en el cual la empresa consultora debe estar inscrita

b.- Señalar si será necesario volver a presentar copia legalizada de patente profesional y comercial, considerando que ya ha sido entregada al momento de ofertar.

Los documentos para la firma de contrato son:

1.- Copia del Carnet de identidad si es persona natural, de corresponder a sociedad copia del RUT, constitución legal de la sociedad, reducción a escritura pública en que conste representación legal.

2. Copia patente legalizada se omite por estar contenida en la presentación de la oferta.

3.- En este caso no se aplicará ser proveedor habilitado en registro electrónico alguno

2.- Punto 8.3.- Precio del Contrato, Financiamiento y Forma de pago: c.- Forma de Pago. El valor del diseño que se contrata se pagará un 70% al finalizar y entregar el diseño completo y aceptado por la Comisión Técnica, y un 30% al término de la supervisión de las obras de implementación del diseño, y su recepción final.

Se solicita modificar forma de pago a 30% contra entrega primera revisión, 40% contra aprobación del diseño, 30 % al término de la supervisión de las obras de implementación del diseño, y su recepción final.

**Se consulta:**

a- Se consulta respecto del plazo que tendrá el Consultor adjudicado para el desarrollo del proyecto.

b- Se consulta respecto del número de veces que podrá ser observado el diseño entregado de manera de establecer un plazo de observaciones y correcciones que permita dimensionar de mejor manera los tiempos que deberán destinarse al contrato.

c- Se consulta quienes serán las contrapartes encargadas de realizar observaciones y el plazo que tendrán para dicha actividad

a.- Respecto de la modificación de la forma de pago establecida “El valor del diseño que se contrata se pagará un 70% al finalizar y entregar el diseño completo y aceptado por la Comisión Técnica, y un 30% al término de la supervisión de las obras de implementación del diseño, y su recepción final.”, no es modificable.

b.- Se considera cambio de plazos, los cuales no serán superiores y se informarán en la web de la Corporación [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

c.- Remitirse al 7.1

**3.-Punto 8.6.- Plazo Del Contrato:** El plazo será de veintidós (22) días corridos contados desde la fecha de la firma del contrato. La Corporación podrá aumentar el plazo para la ejecución del contrato, mediante resolución previa solicitud escrita del adjudicatario presentada antes del vencimiento del plazo contractual, en los siguientes casos: 1.- Fuerza mayor debidamente acreditada la que deberá ser acreditada por el ITO. 2.- Modificación de contrato por aumento de obra de diseño. 3.- Situación ajena al adjudicatario que afecte en forma directa el avance de las obras de diseño, comprobada por la unidad técnica responsable, situación que no dará derecho al adjudicatario a ser indemnizado por la Corporación

**Se consulta:**

a- Se solicita aclarar que el plazo de 22 días corridos contados desde la fecha de la firma del contrato solo considera el desarrollo por parte de la consultora hasta su entrega y no aquellas fases de observaciones, correcciones y días de visita a terreno o por el contrario, que dicho plazo de 22 días corridos considera diseño, revisión, corrección, aprobación y supervisión de obras.

1.- El plazo señalado está considerado para la elaboración del diseño, revisión, corrección, aprobación. La supervisión de obras es la fase posterior cuando el proyecto ejecute su implementación.

Se considera cambio de plazos, los cuales no serán superiores y se informarán en la web de la Corporación [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

**4. Punto 8.7.- Obligaciones del Consultor:** 1. Entrega de todos los planos y especialidades necesarios para una correcta ejecución. 2. Permisos tramitados. Solicitud de permisos en la DOM si correspondiera 3. Entrega de expediente para DOM 4. Supervisión de obras de implementación del diseño adjudicado, al menos 2 visita semanal en proceso de ejecución, las que deberán estar registrada en el libro de obra

**Se consulta:**

a- Se consulta si el plazo de 22 días corridos considera la tramitación de permisos y/o solicitud de permisos a la DOM, considerando que éste es un tercero interviniente que maneja sus propios plazos los cuales salen del control de la consultora.

En el plazo establecido se consideran todas las solicitudes de los Antecedentes Técnicos, en el caso de la DOM considera el ingreso del expediente al municipio

b- Se solicita establecer un número máximo de visitas de supervisión de obras a realizar por la consultora ya que el plazo de duración del contrato de ejecución de obras se desconoce al momento de ofertar y su cumplimiento depende exclusivamente de terceros como lo es el mandante y el constructor.

Aproximado 20 visitas por parte del supervisor de obras

c- En caso de no poder establecerse un número de visitas supervisoras se solicita que el ítem "Supervisión de obras" sea a serie de precios unitarios estableciendo un número de visitas máximo considerados en el presupuesto de la oferta y en caso de excederse dicho número sean éstas canceladas como aumento de obra por parte del mandante.

Se mantiene lo establecido en las bases

5.- Punto 10.- DE LA RECEPCIÓN DEL DISEÑO: El contratista tiene un plazo no superior al 10% del plazo contratado para responder a las observaciones de la Comisión.

a- Se solicita establecer un plazo en número de días para responder las observaciones.

2 días corridos

6- Se consulta por la posibilidad de desplazar el hito de presentación de oferta, programado para el 01/09/2022 en 10 días hábiles; 15-09-2022, sustentado en las indefiniciones que a la fecha se consultan.

Se considera el cambio de fechas, las que serán publicadas en la web [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

7- Currículum del Oferente. Con indicación del número de proyectos elaborados de diseño paisajístico (se homologarán sólo proyectos de plazas y paseos peatonales) debidamente acreditado por los mandantes (públicos y/o privados).

Antecedentes del Staff de Profesionales. Nómina de profesionales que participarán en el Proyecto. Según Formato Tipo.

Carta GANTT del desarrollo del Proyecto de Diseño. Referencial, modificable.

Bosquejo Preliminar del Diseño: El oferente deberá entregar tres (3) láminas virtuales, a lo menos una de planta debidamente acotada, como mínimo en formato JPG con la idea en perspectiva de disposición de los elementos.

- Se consulta por los formatos tipo asociados a los 3 documentos solicitados anteriormente.

Remítase al acápite de Formato de Entrega contenido al final de las respuestas.

8- Se consulta por la disponibilidad de los términos de Referencia, anexos y formatos de la licitación, ya que no se observan disponibles en la plataforma de la Corporación

TDR ya fueron entregados. Se omite formato tipo, formato de libre disposición

## PABLO FUENTES/CIUDAD DE BOLSILLO

1. Favor indicar monto y plazo de la garantía de seriedad de la oferta y de la de fiel cumplimiento.

En ambos casos es de un 10% del total de la licitación, IVA incluido. Con respecto de los plazos, la Garantía de Seriedad de la Oferta se devuelve al momento de adjudicar a un ganador y en paralelo él ganador deberá entregar la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta el termino de la supervisión de obras

2. Favor aumentar plazo de diseño para incorporar proceso de validación de la propuesta con la comunidad. Se sugiere aumentar en 15 días para realizar actividad de validación y realizar los ajustes que surjan de dicha actividad.

Se considera cambio de plazos, los cuales no serán superiores y se informarán en la web de la Corporación [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

Por favor incorporar plazo para subsanar las observaciones en caso que existan a la entrega final. Según las bases, solo se permite hasta un 10% del plazo total, es decir, 2,2 días para subsanar observaciones. Se solicita aumentar este plazo a 10 días.

No se considera cambio de plazo

3. Por favor se solicita que indiquen si la construcción de la plaza será mediante licitación pública, o será una adquisición de mobiliario y vegetación por parte de funcionarios de la corporación.

Contratación directa contra cotizaciones

4. Se solicita que en caso de que la construcción se licite, que las empresas que realizaron el diseño, sí puedan participar en la licitación de construcción.

Toda empresa que participe de la etapa de diseño podrá participar de la etapa de obra

5. En los antecedentes administrativos, se hace referencia a un formato tipo de declaración jurada y a una declaración jurada firmada. Por favor remitir dichos formatos.  
**Se omite formato tipo, formato de libre disposición**
6. En los antecedentes técnicos, se solicita un formato tipo del staff de profesionales. Por favor remitir documento formato tipo.  
**Se omite formato tipo, formato de libre disposición**
7. En la fórmula de cálculo de la oferta económica (página 8), dice 20, donde debe decir 30.  
**Solo quien haga la oferta más económica obtiene 30 puntos, el resto de los oferentes tendrá un puntaje menor**
8. Por favor autorizar el envío de la garantía de seriedad de la oferta, por correo electrónico, junto al envío de toda la oferta, cuando ésta sea un documento digital. Se entiende la entrega en físico cuando es un documento bancario como vale vista o boleta de garantía.  
**Si, la entrega de la totalidad de la propuesta es vía correo electrónico a plazasdebolsillo@corporacionrm.cl, el adjudicatario del diseño además deberá entregar la documentación de manera presencial en las oficinas de la Corporación ubicadas en Bandera 84 piso 8**
9. En la página 10 se hace referencia a un formulario Estado de Pago. Por favor entregar formato de formulario.  
**El formato será enviado a quien se adjudique el diseño**
10. No se hace referencia a un tamaño de las láminas de entrega. Como son digitales, favor indicar que pueda remitirse en formato A3 o Tabloide en formato jpg o pdf.

**Remítase al acápite de Formato de Entrega contenido al final de las respuestas.**

## FRANCISCO IBAÑEZ/TIVA.

	ITEM	CONSULTAS
1	Copia de la Patente Profesional de arquitecto vigente legalizada ante Notario	¿Se puede presentar copia simple de Patente Profesional de Arquitecto al día? <b>Debe ser legalizada ante Notario</b>
2	Debidamente acreditado por los mandantes (públicos y/o privados)	Sobre la experiencia, ¿puede esta ser acreditada por empresa, oficina, consultora y/o equipo que desarrolló el proyecto? <b>Remítase a contenidos Pauta de Evaluación</b>
3	Precio o valor de la oferta	¿Se deben incluir especialidades en el precio o valor de la oferta? ¿Se deben incluir diseño del artista en el precio o valor de la oferta? ¿O estas serán incluidas en la licitación del contratista? <b>Serán incluidas en la ejecución de la obra</b>
4	Bosquejo Preliminar del Diseño	¿Sobre el Bosquejo Preliminar del Diseño, a qué se refiere cuando menciona tres láminas virtuales? ¿Tienen estas un formato? <b>Remítase al acápite de Formato de Entrega contenido al final de las respuestas.</b>

5	Bosquejo Preliminar del Diseño	Se habla de 3 láminas virtuales y luego dos adicionales. ¿Son 5 láminas virtuales en total? <b>Si, 3 de planta y 2 con idea de diseño</b>
6	Monto estimado de inversión e implementación M\$70	¿Se debe presentar presupuesto general o detallado para la propuesta? <b>Si, se debe presentar presupuesto detallado</b>
7	Sitio baldío de propiedad de la empresa Metro S. A entregado en comodato a la Corporación Regional	¿A cuántos años está entregado el comodato? ¿Cuál es la vida útil estimada de la plaza? <b>La vida útil de la plaza se estima en 10 años</b>
8	Evaluación Técnica	¿Qué criterios se utilizarán para evaluar y ponderar la Evaluación Técnica? ¿Se conocerá esta ponderación una vez hecha la Evaluación? <b>Remitirse al 7.2.- Modalidad de Evaluación</b>
9	Inscripción como proveedor HÁBIL en el registro electrónico.	¿Cuáles son los requisitos para estar inscrito como proveedor HÁBIL y cuánto demora el proceso de inscripción? <b>No se solicitará en esta oportunidad</b>
10	Garantía de Seriedad de la Oferta	Sobre la Garantía de Seriedad de la Oferta, ¿Qué pasa con esta garantía en caso de ser adjudicado y tener que tomar garantía de fiel cumplimiento? <b>La Garantía de Seriedad de la Oferta será devuelta al oferente, en paralelo quien sea adjudicado debe entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento</b>
11	Garantía de Seriedad de la Oferta	¿Por qué monto es la garantía? <b>10% del total con IVA incluido</b>
12	Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato	¿Por qué monto es la garantía? <b>10% del total con IVA incluido</b>
13	"En caso de haber un aumento en el plazo de la ejecución del diseño, las boletas de garantía por Fiel Cumplimiento de contrato deberán ser renovadas"	Sobre la Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato, indica qué deberán ser renovadas, en plural ¿Cuántas Boletas de Garantía por Fiel Cumplimiento de contrato se deben presentar? <b>Es solo una Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato</b>
14	Duración del contrato	¿Cuáles son los plazos de licitación, contratación y ejecución de las obras? <b>Las fechas presentan cambios y serán informadas vía web a través de la plataforma <a href="http://www.corporacionrm.cl">www.corporacionrm.cl</a></b>
15	Permisos tramitados.	Cuando indica Permisos tramitados, ¿quiere decir que se deben aprobar Permisos en la Dirección de Obras dentro del plazo de la duración del contrato? <b>Se debe considerar el ingreso de todas las carpetas respectivas, las que serán revisadas por la comisión evaluadora</b>
16	Las bases administrativas establecen un período de consultas y aclaraciones donde los oferentes tienen el derecho y la	¿Sobre la obligación de preguntar, los consultores que no hagan consultas no podrán participar de esta licitación?

	obligación de preguntar por correo electrónico.	Quienes hacen preguntas y quienes no hacen preguntas tienen derecho a participar de esta licitación
17	Visita a terreno	¿Solo los consultores que participaron de Visita a terreno pueden participar de esta Licitación? Quienes fueron a terreno y quienes no fueron también pueden participar de esta licitación
18	Evaluación de las Ofertas	Se harán públicos los resultados de las evaluaciones una vez hecha la adjudicación de la licitación. Remitirse al 7.2.- Modalidad de Evaluación

## JARPA SPICHTER ARQUITECTURA LIMITADA

1.- El mandante entregará plano de levantamiento topográfico en formato dwg para elaboración de la oferta técnica e inicio del proyecto? ¿O será parte del encargo el levantamiento del sitio?

En esta etapa se debe remitir al apartado 6.1 Marco básico de elementos

2.- Para la construcción de instalaciones operativas se requerirá estudio de mecánica de suelos?

En esta etapa se debe remitir al apartado 6.1 Marco básico de elementos

3.- Se requerirá proyecto de evacuación de aguas lluvias?

En esta etapa se debe remitir al apartado 6.1 Marco básico de elementos

4.- Dado el monto de inversión, cuáles serían los temas a priorizar?

Lo que se describe en el punto 6.1 Marco Conceptual, en particular el enfoque de género

5.- Confirmar si es posible instalar baños químicos para prescindir del proyecto sanitario.

Es posible

6.- Especificar gráficamente en plano qué muros se pueden o deben intervenir con mural.

Es parte de la propuesta de diseño

7.- El requerimiento de instalación de cámaras de televigilancia requiere de un proyecto y firma de la especialidad ?

El requerimiento de cámaras es parte de lo que se solicita en el Marco básico de elementos 6.1, en esta etapa no se considera firma de la especialidad

8.- Es obligatoria la aprobación del proyecto por parte de la DOM?

No

9.- Quién paga el costo de los permisos municipales?

Están a cargo del oferente

10.- Será un requisito el proyecto de pavimentación al interior del predio para el acceso de vehículos de servicio?

Es parte de la propuesta de diseño

11.- Aclarar el monto de la implementación de la obra por favor.

Remítase al 6.1 Marcos básicos de elementos, inciso final.

## ELISA IZQUIERDO G.

### 1. En Antecedentes Técnicos.

"Antecedentes del Staff de Profesionales. Nómina de profesionales que participarán en el Proyecto. Según Formato Tipo."

Pregunta: ¿Dónde encontramos ese formato tipo?

Se omite formato tipo, formato de libre disposición

### 2. En Antecedentes Técnicos.

"Bosquejo Preliminar del Diseño: El oferente deberá entregar tres (3) láminas virtuales, a lo menos una de planta debidamente acotada, como mínimo en formato JPG con la idea en perspectiva de disposición de los elementos."

Pregunta: ¿Se refiere a que hay que entregar al menos una imagen en planta y otra en perspectiva del proyecto?

Remítase al acápite de Formato de Entrega contenido al final de las respuestas.

3. Por favor aclarar monto estimado para la implementación, considerando la cantidad de elementos presentes en el "Marco básico de elementos".

Remítase al 6.1 Marcos básicos de elementos, inciso final

### 4. En Antecedentes Económicos.

El plazo de ejecución de 22 días corridos desde la firma del contrato, ¿corresponde a la etapa de diseño únicamente? ¿no incluye el tiempo requerido para la construcción del proyecto? ¿Hay algún plazo requerido para la ejecución material del proyecto?

Corresponde únicamente a la etapa de diseño, la que tendrá cambios que serán informados en la plataforma [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

### 5. En Precio del Contrato, Financiamiento y Forma de pago.

¿El contrato a efectuarse para desarrollar el proyecto de diseño considera, tanto en los entregables como en los honorarios ahí pactados, también los proyectos de especialidades que pudiesen requerirse para su posterior ejecución material?, tales como proyectista sanitario, proyectista sistema de riego, proyectista eléctrico, artista u otro? ¿Considera también en el total de los honorarios pactados la supervisión de las obras de implementación hasta su recepción final?

SI, todo lo descrito en las preguntas debe considerarse

### 6. En Calendario de la Licitación.

Los días entre la fecha establecida de inicio del trabajo de formulación del diseño (15/09/2022), y la finalización y entrega del diseño (17/10/2022), no se condicen con el plazo de 22 días corridos, por favor corroborar información.

Las fechas tendrán cambios que serán informados en la plataforma [www.corporacionrm.cl](http://www.corporacionrm.cl)

7. Respecto a la solicitud de permisos de edificación a solicitar en la DOM, ¿habrá que tramitar los tres lotes por separado? ¿o el comodato permite la fusión de los lotes?

Se tramitan por separado

## GASTON VEGA BUCCICARDI

1\_ Necesitamos que se adjunten en formato digital (dwg o similar) los planos del terreno deben incluir el levantamiento, ojalá con fotografía incluida del terreno y de la calle, que incluya el pique de ventilación de metro.

Debe solicitarlo a [plazasdebolsillo@corporacionrm.cl](mailto:plazasdebolsillo@corporacionrm.cl)

2\_ Los proyectistas Sanitarios y Eléctricos están o no considerados en los honorarios de diseño (\$10 MM)

Están considerados

2\_ Los honorarios del Artista, están o no considerados en los honorarios de diseño (\$10 MM).

No están considerados

3\_ Que entiende la Corporación Regional como Diseño con perspectiva de género, pues en la visita hablaban solo de diseño hacia la mujer, pero no daban a entender otros géneros.

Se trata de énfasis, en este caso el énfasis estará dado hacia las mujeres

4\_ Cuál es el horario de funcionamiento de la plaza para entender el proyecto de iluminación.

Lo que se entiende como horario de oficina, de 8:00 AM a 20:00 PM aprox.

5\_ Se indicó en visita de obra que se colocará una caseta de guardia, que requerimientos debe considerar.

Eso debe ser parte de la propuesta de diseño

6\_ El terreno cuenta con una factibilidad de dotación de agua y alcantarillado, de no ser así el proceso de factibilidad está considerado en la etapa de construcción y no de diseño.

De no contar, se incluirá en la etapa de construcción

7\_ los honorarios de ejecución del proyecto de arte están considerados en la etapa de ejecución de las obras.

Si

8\_ Cuales son los plazos y protocolos asociados a las Formas de pago, pues los indicado en el punto 8.3 numeral C es poco claro. Además, no se indica el pago de un bono a favor del oferente si las demoras en cualquier punto son por parte de la corporación.

En la primera parte de la pregunta no se especifica en que es poco claro el punto 8.3 numeral C. Sobre la segunda parte de la pregunta, no hay asociado bono en esta licitación

9\_ Existe un Cip del terreno.

No existe

10\_ Se indica que debe diseñarse de forma inclusiva la plaza, pero no queda claro si estas condiciones de diseño refieren a un tema de enfoque de género y diversidades o a un tema de accesibilidad universal, de ser así está considerado en el monto propuesto el desarrollo de rutas accesibles como indica la OGUC.

Como ya esta claro el enfoque de genero que se debe trabajar, cuando se habla de diseño inclusivo, se hace referencia a la accesibilidad universal y debe ser bajo las normas vigentes establecidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

11\_ en el punto 8.6 se indica que se debe cumplir con el numeral 8.8, pero este no existe.

Hay un error de tipeo, donde por segunda vez se denomina 8.7, es en efecto el 8.8 (Obligaciones del Consultor)

12\_ No está claro el formato de entrega y los contenidos de cada una de las 3 láminas.

La entrega se debe hacer vía correo electrónico en [plazasdebolsillo@corporacionrm.cl](mailto:plazasdebolsillo@corporacionrm.cl) \_y remítase al acápite de Formato de Entrega contenido al final de las respuestas.

13\_ Quien paga los honorarios del ITO, pues no queda claro si debe considerarse o no en los 10MM de diseño.

Los honorarios del ITO están considerados en los 10 Millones de diseño

14\_ Las cámaras de televigilancia a que sistema debe estar conectada, será interna o externa.

Será interna

15\_ Cual es el tamaño solicitado de los kioscos y que requerimientos deben tener estos.

Es parte de la propuesta de diseño que debe hacer el oferente

16\_ el Área infantil que requerimientos debe tener (n° de juegos o m2)

Es parte de la propuesta de diseño que debe hacer el oferente



17\_ A que se refiere con luminarias de "gran diseño y bajo consumo".

El diseño siempre es subjetivo, pero se hace referencia a ser lúdico y estar bien incorporado junto a las diferentes estructuras del diseño.

Sobre el consumo, buscar la mejor alternativa sustentable de ahorro de consumo eléctrico

18\_ en Antecedentes económicos se indica "formulación de diseño y el plazo de ejecución es de 22 (22) días corridos. A que se refieren con la ejecución, pues este proyecto no considera construcción asociada como parte de la licitación. Por favor aclarar a que se refieren en estas bases a ejecución.

La formulación y ejecución hacen referencia a una misma etapa, que es solo la de diseño

23\_ indicar si se realizó consulta a DOM de la comuna de Santiago para definir los elementos a cumplir por este proyecto para temas de norma urbana (LGUC y OGUC) y temas de ordenanza municipal

No se realizó consulta

## FORMATO DE ENTREGA:

La presentación de la propuesta se hará en los siguientes formatos digitales:

- Presentación auto- explicativa en formato power-point, que contenga:
  - o Diagnóstico situación actual
  - o Fundamento e Idea rectora de la propuesta
  - o Propuesta conceptual
- Imágenes 3D de la propuesta, al menos 4 imágenes en formato jpg o png, que consideren:
  - Una vista desde la calle San Diego de la situación con y sin proyecto
  - Una vista área de la situación con y sin proyecto
  - Dos vistas del espacio interior que den cuenta de la percepción que tendrán los visitantes.
- Planos de: planta, Corte (2) y elevaciones (1) debidamente acotadas, en pdf, para ser impresas en tamaño A0.

El nivel esperado para el desarrollo de la propuesta es a nivel de idea. Por cuanto, la presentación podrá ser modificada de acuerdo con los requerimientos del mandante, de la DOM o a las factibilidades técnicas.

#### 14.- CALENDARIO DE LA LICITACION:

ACTIVIDADES	PLAZOS	
	Inicio	Fin
Publicación página web <a href="http://www.corporacionrm.cl">www.corporacionrm.cl</a>	12/08/2022	19/08/2022
Retiro de bases o descarga de página web.	12/08/2022	19/08/2022
Visita a terreno.	22/08/2022	
Envío de consultas. ( <a href="mailto:plazasdebolsillo@corporacion.cl">plazasdebolsillo@corporacion.cl</a> )	23/08/2022	25/08/2022
Respuestas de consultas.	04/11/2022	
Presentación de ofertas. ( <a href="mailto:plazasdebolsillo@corporacion.cl">plazasdebolsillo@corporacion.cl</a> )	11/11/2022	
Evaluación ofertas.	14/11/2022	16/11/2022
Notificación resultados licitación.	17/11/2022	
Suscripción del Contrato.	21/11/2022	
Inicio del trabajo de formulación del diseño.	21/11/2022	
Finalización y entrega del diseño.	12/12/2022	